

 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversiones</p>	<p>PRESIDENCIA. UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</p>	CODIGO:MOF
		REVISION: 02
		FECHA : DIC/2016

A. GERENCIA DE PUERTO

Dependencia Jerárquica: Presidencia.
<p>Unidades o Áreas que Dependen Jerárquicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente de Puerto. • Departamento de Operaciones. • Unidad de Seguridad Portuaria.

B. OBJETIVO:

Planificar, Dirigir, Supervisar y Controlar la ejecución de las diferentes actividades de los Departamentos del Puerto según los Objetivos Estratégicos y operativos de la Corporación, de acuerdo al marco regulatorio de la Ley Marítimo Portuaria, Tratados Internacionales y legislación Vigente con el fin de garantizar la prestación de servicios Marítimos Portuarios eficientes.



C. FUNCIONES:

1. Realizar otras funciones afines que sean encomendada para el cumplimiento de los objetivos generales de la Corporación y específicos de Puerto.
2. Coordinar con el área administrativa todo los aspectos relacionados a dicha área contribuyendo al desarrollo eficiente de la gestión portuaria.
3. Planificar, dirigir y supervisar las prestación de los servicios portuarios y de reparación naval, cumpliendo con la normativa aplicable regulatoria con eficiencia y calidad
4. Coordinar con las demás Unidades de la Corporación, vinculadas con la gestión de mercadeo y ventas de los servicios portuarios y de reparación naval de Puerto.

 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversiones</p>	PRESIDENCIA. UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN	CODIGO:MOF
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	REVISION: 02
		FECHA : DIC/2016

5. Planificar y supervisar con el Jefe de Operaciones, lo lineamientos de trabajo del Plan Anual Operativo, el programada de mantenimiento preventivo y correctivo con racionalidad en el gasto y para mantener la condiciones operativas optima de la infraestructura y superestructura portuaria.
6. Planificar y supervisar con el Encargado de Seguridad Portuaria y Salud Ocupacional los lineamientos de trabajo del Plan Estratégico, Plan Operativo y la elaboración de documentos necesarios para mantener un Puerto Seguro y la seguridad industrial en Puerto
7. Dirigir y controlar la ejecución del Presupuesto Anual con las diferentes áreas, así como el uso racional de los recursos institucionales: activos fijos, financiero y humano.
8. Supervisar la ejecución de los proyectos asignados en el Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo Institucional relacionados al Puerto.
9. Realizar la búsqueda de nuevos negocios que generen ingresos a la Institución en base a los Objetivos Institucionales de CORSAIN.
10. Mantener la declaración de cumplimiento de la instalación portuaria otorgada por la autoridad marítima portuaria y otras certificaciones dadas por los organismos competentes.



VISTO BUENO:

Lic. Marcos Antonio Alvarado.
Gerente General.



APROBADO:

Lic. Violeta Isabel Saca Vides
Presidenta.

